



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

Secretaría de Educación Municipal  
Grupo de Despacho



14 SEP 2012

CIRCULAR No 248

**PARA:** RECTORES Y DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

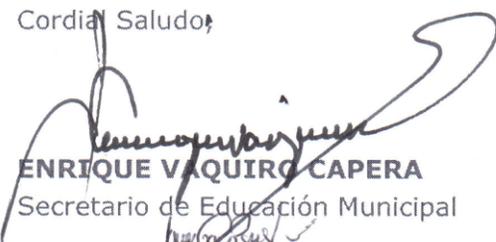
**DE:** SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

**ASUNTO: PROCESO MATRICULA EN LINEA 2013**

Se le solicita a todas las Instituciones Educativas Oficiales, abstenerse de realizar cualquier proceso de Pre-inscripción, Inscripción o Asignación de Cupos para el 2013; en formatos Impresos o en Aplicaciones WEB, dado que el proceso de Inscripción y Asignación e Cupos para todas las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué se va a realizar a partir del 24 de Septiembre de 2012, a través de la pagina web [www.seguridadeducativa.com](http://www.seguridadeducativa.com).

Por lo anterior los Establecimientos oficiales que hayan adelantado alguno de estos procesos de forma independiente, no se tendrán en cuenta y deberán comunicar a su comunidad educativa que deben de repetir el proceso de inscripción y asignación de cupos a través de las herramientas que la Secretaria de Educación Municipal determine, tal cual como se menciona en la pasada reunión de rectores.

Cordial Saludo,

  
**ENRIQUE VAQUIRO CAPERA**  
Secretario de Educación Municipal

Revisó: José Guillermo Rodríguez

Proyectó: Carlos E

Camino a la **Seguridad Humana**

Carrera 4 No. 9 – 67 / [educación@alcaldiaideibague.gov.co](mailto:educación@alcaldiaideibague.gov.co)